

Mociones para votar

Compañeros y compañeras: presentamos las mociones surgidas de la asamblea departamental desarrollada hoy, para votar entre el jueves 8 y viernes 9 de marzo hasta las 12 hs.

Deberán comunicarnos los resultados por mail (adjuntando mandato con la firma de los votantes) o por teléfono/fax 03400 – 470499.

La asamblea provincial está convocada para el viernes 9/3 por la tarde.

[\(Bajar mociones\)](#) – [\(grilla\)](#)

AMSAFE CONSTITUCIÓN

Asamblea Departamental

Desde la Delegación Constitución de la AMSAFE, convocamos a los compañeros docentes del Departamento, a la Asamblea que se realizará mañana, miércoles 7 de marzo a las 10 hs en nuestra sede, para discutir el nuevo ofrecimiento del gobierno. Debajo pueden leer la propuesta completa que incluye la [grilla salarial](#).

Propuesta Paritaria

Luego de una extensa reunión de mas de 7 horas, durante la jornada de ayer se conoció finalmente la propuesta del gobierno en temas salariales

y no salariales.

Nuevamente somos los docentes quienes obtenemos una nueva propuesta salarial, en base a la lucha, la solidaridad y la convicción de que siempre hay que ir por mejores condiciones de trabajo para mejorar la escuela pública.

La propuesta actual mejora las dos propuestas anteriores, y eleva el salario docente entre el 21% y el 23% en promedio. Se desarrolla en dos etapas de aumentos previstos para marzo y julio, e incorpora el cobro de una suma fija de \$600 para materiales didácticos según criterio FONID para el mes de marzo. Además por efecto del adelantamiento e incremento del porcentaje a cobrar desde marzo, se incrementará el monto del aguinaldo desde junio. ([ver grilla](#))

Con esta propuesta el salario del cargo testigo (maestro de grado con antigüedad inicial) obtiene un incremento de sus haberes de \$663.- en marzo y llega a los \$731.- en julio. el cargo docente con el máximo de antigüedad tendrá un incremento de \$885.- en marzo y llega a los \$1025.- en julio

Un Directivo (454 puntos) con el máximo de antigüedad en marzo verá una diferencia salarial de \$1391.- en marzo y en julio será de \$1686.- Un catedrático con 30 hs y el máximo de antigüedad obtendrá un aumento con respecto a su salario de febrero de \$1189.- en marzo y \$1429.- en julio. Un catedrático con 44 hs y el máximo de antigüedad obtendrá un aumento con respecto a su salario de febrero de \$1707.- en marzo y \$2059.- en julio.

Además en el acto de la reunión paritaria se desarrollaron los siguientes puntos:

- Sistema único e integral de ponderación de antecedentes docentes, respetando derechos adquiridos y agilizando los procesos de valoración existentes.
- Nuevo Reglamento de Suplencias, con el propósito de adaptar los actuales reglamentos al sistema único de titularización y ascenso.
- Convocatorias y cronogramas de Concursos de Ingresos a la docencia y Ascensos en los niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior y en la Modalidad Especial y el Área no Formal.
- Reglamentación y cronograma de implementación de los cargos de

coordinación pedagógica.

- Implementación del «Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo».
- Convocatoria al Cuerpo Asesor para el tratamiento del proyecto de reglamentación de escalafonamiento en las escuelas de gestión privada previsto en la Ley 6427.
- Convocatoria a concurso de supervisores de enseñanza privada.

La representación sindical plantea la necesidad de discutir diversos aspectos de la reforma curricular en las escuelas medias y técnicas. Al respecto, la representación del Ministerio de Educación se compromete a que en el marco de la Disposición N° 6/2011 de la Secretaría de Educación, convocará a la representación sindical para la discusión, recepción de aportes y tratamiento de los problemas específicos vinculados a dicha reforma. La representación gremial plantea la necesidad de crear equipos técnicos interdisciplinarios dependientes del Ministerio de Educación y que los mismos se rijan por las normas de ingreso y ascenso de los trabajadores de esa dependencia. Insiste además, en la necesidad de resolver los casos de los siete compañeros de la región sexta, en los mismos términos expresados en el acta de fecha 22/02/2012. En cuanto a este último planteo, la representación del gobierno se remite a la respuesta ya expresada en la misma acta. La representación del gobierno deja constancia que la propuesta es efectuada en forma integral, con incorporación de los ítems referidos a condiciones de trabajo y hace saber que su aceptación no puede ser parcializada.

Paro de CTERA, acatamiento total en Santa Fe

Es total el acatamiento en la provincia de Santa Fe al paro nacional dispuesto por la CTERA durante la jornada del 6 de marzo. Diversas movilizaciones y actividades gremiales han sido desarrolladas en nuestra

provincia, con una altísima participación.

Solicitada CTERA – martes 6 de marzo: paro nacional

UN COMPROMISO HISTÓRICO DE LOS DOCENTES LA DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA

Durante más de 30 años, los docentes organizados en la CTERA hemos protagonizado históricas luchas como la Marcha Blanca y la Carpa Blanca, reclamando por el derecho social a la educación, la escuela pública y la dignidad de los trabajadores de la educación.

Fueron estas luchas libradas en pleno auge del neoliberalismo, las que instalaron en la agenda pública la necesidad de derogar la nefasta Ley Federal de Educación y contar con una Ley de Financiamiento educativo que reparara el daño y desigualdad que generó la transferencia de escuelas a las provincias sin fondos del Estado Nacional (Menem-Cavallo 1993)

Ambos reclamos se alcanzaron durante el gobierno de Néstor Kirchner, que tomó esos mandos y los convirtió en políticas públicas. Los textos de las leyes de Financiamiento y de Educación se nutrieron de los aportes surgidos de los debates que CTERA impulsó a lo largo y a lo ancho del país.

Del mismo modo, la CTA y la CTERA fuimos parte del amplio espectro social que peleó por la ley de servicios de comunicación audiovisual, la reestatización de las AFJP, la Asignación Universal por Hijo sancionados por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

La CTERA nunca llevó adelante luchas corporativas, siempre tuvo propuestas integrales de política educativa que incluyeron pero trascendieron lo salarial.

Hemos llevado a la paritaria nacional docente, temas tales como la formación docente permanente, las condiciones y medio ambiente de trabajo, la prevención de la salud laboral, la evaluación educativa participativa y hasta ahora no hemos logrado avances en estos temas.

Además, hemos desarrollado innumerables iniciativas pedagógicas, sociales y culturales en relación al trabajo infantil, el multiculturalismo, la educación ambiental, la igualdad de género, la prevención del VIH/SIDA, educación sexual, inclusión educativa, etc.

Celebramos que haya más escuelas, más estudiantes, más docentes y mejores salarios. Hay que seguir avanzando hasta lograr que todos los chicos estén en las escuelas y aprendiendo y que ningún docente tenga que trabajar en más de un puesto de trabajo. Ratificamos: nunca un docente trabajó sólo 4 horas y las vacaciones tienen como máximo 45 días.

En los peores años de la crisis económica, cuando muchas de nuestras escuelas eran casi campos de refugiados estuvimos allí, poniendo el cuerpo. Fuimos parte de esa resistencia que, en Argentina y en América Latina, enfrentó al Neoliberalismo y generó las condiciones como para que hoy tengamos gobiernos democráticos y populares

Hoy queremos sostener y profundizar los avances recuperando la centralidad del conocimiento y el orgullo de ser docentes.

- Por el cumplimiento efectivo de la Ley de Educación Nacional.
- Por una nueva Ley de Financiamiento Educativo.
- Por una nueva Ley de Educación Superior
- Por paritarias integrales que acuerden sobre todos los aspectos del trabajo docente.
- Por un puesto de trabajo que contemple la totalidad de las tareas pedagógicas y un salario que permita vivir dignamente con un solo puesto de trabajo.
- Por \$3000 de salario inicial para el maestro de grado de jornada simple.

MARTES 6 DE MARZO: PARO NACIONAL DE CTERA
